

Chile, 07 de agosto de 2020

Estimados/as:

- **Comisión Europea: Dirección General de Comercio. Encargado política comercial de la UE con terceros países;**
- **Comisión de Comercio Internacional Parlamento Unión Europea y Presidencia de la Asamblea Interparlamentaria UE-Chile;**
- **Organismos Internacionales de Derechos humanos;**

Junto con saludarles y esperando se encuentren bien, esta carta tiene como propósito requerir de su apoyo para el cumplimiento del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (UE, de aquí en adelante) y la Carta de los Derechos Fundamentales, así como también los diversos tratados internacionales de Derechos Humanos, jurídicamente vinculantes en las instituciones de la UE y los gobiernos que la conforman. Todo ello conforme con el Convenio Europeo de los Derechos Humanos y con las diversas cláusulas aplicadas a los tratados comerciales que vuestra comunidad sostiene internacionalmente.

En este caso particular, invocamos el Acuerdo de Asociación del año 2002 entre la Comunidad de la Unión Europea y el Estado de Chile que incluye un amplio Tratado de Libre Comercio (TLC, de aquí en adelante) que entró en vigor en febrero de 2003 y que abarca las relaciones comerciales entre la UE y Chile. Al respecto, las diversas organizaciones que suscriben la presente carta expresan lo siguiente:

1. En virtud de numerosos antecedentes sobre la crítica situación en Derechos Humanos y la decadencia de la democracia en Chile, que se acompañan en anexos, se atiende al acuerdo comercial entre la UE y Chile, puesto que en este se establecen cláusulas que estipulan el respeto de los principios democráticos y de los Derechos Humanos como fundamentos de cooperación.

Así, el incumplimiento de tales cláusulas autoriza que se tomen medidas y, es por ello, que **solicitamos la inmediata evaluación para que estas sean activadas**, considerando que gran parte de los grupos económicos de Chile, favorecidos con estos acuerdos, son los responsables de una serie de conflictos sociales internos que han gatillado graves violaciones a los Derechos Humanos de una amplia población, bajo un régimen de Estado subsidiario y represivo que ha actuado exclusivamente a favor del poder económico.

2. **El Estado chileno comete, constantemente, violaciones a los Derechos Humanos. La revuelta social chilena** que comienza en octubre de 2019 y se extiende hasta antes del confinamiento por la pandemia es un ejemplo de tales atropellos. El informe oficial dado a conocer por el Instituto Nacional de DDHH (INDH) para el período comprendido entre el 18 de octubre de 2019 y el 18 de febrero de 2020, reporta un total de 3.765 personas heridas (entre ellas 439 mujeres y 282 niños, niñas y adolescentes); y, 411 personas con traumas oculares. De las 2.122 heridas por disparos, 500 fueron por balas, 190 por balines, 271 por bombas lacrimógenas, 1.681 por perdigones y 200 sin causa identificada. El INDH ha presentado 1.312 acciones judiciales con escaso avance, entre ellas 5 por los homicidios cometidos por agentes del Estado; 195 querrelas por violencia sexual (violaciones, entre

otros abusos) y 951 por torturas. Más de 11.300 personas fueron detenidas y 2.500 encarceladas durante el estallido social entre octubre de 2019 y marzo de 2020, calcula el informe mensual del Instituto de Derechos Humanos de Chile (INDH). Por su parte, Fiscalía Nacional reporta 31 muertos en el contexto de protestas según sus registros a fines de enero del 2020 e indica 5.558 casos que investiga de víctimas de violaciones a DD.HH.

Además, y de forma histórica y constante, el Estado no ha sabido responder a las demandas territoriales del Pueblo- Nación Mapuche. El modo de operar respecto de esta población ha sido a través de numerosos hechos de represión, asesinatos, montajes, odio, intolerancia y discriminación. Todos estos hechos han sido avalados por selectos grupos económicos bajo una red de corrupción política y militar desde que se instaló sistema capitalista neoliberal bajo la acción de la dictadura militar de Pinochet. Estas crisis no han sido correctamente reguladas por las obligaciones internacionales de Derechos Humanos.

3. El actual gobierno de Sebastián Piñera tiene en su cartera ministerial **a personeros vinculados a crímenes de lesa humanidad, cómplices del terrorismo de Estado durante la dictadura militar.** Entre ellos, se encuentran los Ministros del Interior Víctor Pérez y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, quienes han estado vinculados a sectas nazis dentro de Colonia Dignidad. Así también, mientras se violan Derechos Humanos de numerosas personas en el marco de protestas sociales o de reivindicaciones indígenas, el gobierno ha realizado diversos esfuerzos para liberar a criminales que han cometido delitos de lesa humanidad.

4.- Es imperioso que se entienda que **los TLC deben someterse a los estamentos respectivos de los Tratados Internacionales de DDHH** y que su violación debería suspenderlos inmediatamente. De lo contrario, estos son cómplices y partícipes del fomento de los intereses de grupos económicos que sustentan grandes brechas económicas, injusticias sociales, discriminaciones, contaminación medioambiental y graves violaciones a los Derechos Humanos de la población, varios de los cuales se relacionan con conflictos generados por actividades mineras, forestales, papeleras, energía, acuícolas, pesqueras, inmobiliarias y agro industriales.

5. Actualmente, **existen graves focos de violencia contra la población mapuche en el sur de Chile,** particularmente respecto de conflictos territoriales, de discriminación y de represión estatal. Existen intereses económicos que involucran el dominio de empresas forestales, tales como Copec, Arauco, Celco y CMPC Mininco en territorios ancestrales. De ahí que el Estado no haya sido capaz de garantizar la paz social a través de mecanismos de reparación, justicia y respeto a los derechos indígenas, por el contrario, se han violado gravemente sus Derechos Humanos mediante la violencia física y simbólica ejercida en el territorio.

6. **Recientemente, durante la noche del 1 de agosto del 2020, grupos de civiles armados atacaron a comuneros mapuche, quienes habían ocupado, en modo de protesta, los edificios municipales en la provincia de Malleco,** Región de la Araucanía. Estos violentos hechos incluyeron violencia física y cantos racistas. Todos estos actos fueron llevados a cabo con el apoyo solapado de la policía chilena, incluso en horario de “Toque de queda” debido a la pandemia. Dentro de tales actos de violencia, destacamos la destrucción de gran parte de la infraestructura municipal, la quema vehículos de comuneros mapuche de la ocupación de Curacautín, agresión a personas con palos y armas, cantos racistas que señalaban: “el que no salta es mapuche”. Hechos muy similares también han ocurrido en otras comunas como Victoria y Traiguén. A modo de ejemplo, en Victoria, quemaron en la plaza

pública la figura de un Chemamül, símbolo de madera de gran relevancia y simbolismo en la cultura y cosmovisión ancestral mapuche.

Más grave aún es que haya sectores conservadores y empresariales que justifiquen tales acciones de los civiles chilenos contra los mapuche. Dentro de estas justificaciones, está la ex Ministra del actual gobierno, Marcela Cubillos y destacamos la del empresario Andrónico Luksic, cuyo grupo económico acapara la mayor fortuna en Chile, quien señaló que:

“Ciudadanos han tomado en sus manos la necesidad de reponer el orden ante desborde de violencia e incapacidad de autoridad local en Araucanía. Ya no se trata de dialogar ante reivindicaciones del Pueblo Mapuche, es detener a quienes calculadamente llevan esa región a punto de no retorno”.

Es importante indicar que esta grave ola de racismo, odio e intolerancia se ha desatado contra las protestas sociales en apoyo a la huelga de hambre de 27 presos mapuche en las cárceles de Angol, Temuco y Lebu. Estos se encuentran en estado crítico, en especial, 9 personas que comenzaron el 4 de mayo, quienes fueron excluidos de los beneficios que otorga la Ley penitenciaria Covid 19 y que fue aplicada a más de un tercio de la población penal en Chile. Así también, se les ha negado una serie de medidas que el propio sistema carcelario otorga, tal como el acceso a Centros de Estudios y Trabajo y la aplicación de las Normas Internacionales de Derechos Indígenas, como el Convenio 169 de la OIT.

7. Considerando los elementos expuestos, así como los que siguen, requerimos el cumplimiento de las obligaciones de los principios, valores y normas en derechos humanos que son obligatorias a los estados, así como lo estipulado en el Acuerdo de Asociación entre la Comunidad de la Unión Europea y el Estado chileno. Apelamos a que dichas cláusulas no sean solamente retóricas, pues a las sistemáticas violaciones a los DDHH se les debe poner fin. Por ello, es indispensable que:

Se establezcan las sanciones correspondientes con la mayor urgencia posible, atendiendo la indefensión y amenazas latentes que recaen sobre una importante población en Chile.

Se establezcan nuevas medidas y condiciones bajo la garantía de no repetición y la no discriminación.

Como medida de descolonización, se establezcan criterios de cumplimiento de las normas de derechos indígenas, en particular el Convenio 169 de la OIT y la Declaración ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas, en particular los referidos a autonomías, autogobiernos, desarrollo propio, tierras y territorios, medio ambiente, integridad cultural y reparaciones históricas, en especial las referidas a despojos históricos territoriales. Lo anterior, atiende al estándar internacional de derechos, así como las recomendaciones de organismos especializados.

Se expliciten los compromisos y obligaciones de extraterritorialidad y progresividad con al Estándar Internacional de los Derechos Humanos, estableciéndose marcos regulatorios que posibiliten su cumplimiento efectivo.

Se investigue imparcialmente a los grupos económicos privilegiados en Chile con estos acuerdos económicos, pues están involucrados en conflictos sociales y ambientales.

Se priorice todo acuerdo comercial con aquellas iniciativas que estén vinculadas al interés colectivo, que promuevan el bien común, el respeto a los Derechos Humanos, al medio ambiente y que contribuyan con las economías territoriales y patrimoniales de los diferentes pueblos originarios que habitan en Chile.

En anexo, extendemos una serie de antecedentes que fundamentan lo expuesto, que incluyen: Notas informativas, pronunciamientos e informes de organismos de derechos humanos.

Saludan cordialmente,

Chile

- 1.- Equipo de Comunicaciones Mapuche
- 2.- Plataforma Chile Mejor sin TLC (Tratados de Libre Comercio)
- 3.- ANAMURI Asociación Nacional de Mujeres Rural e Indígenas de Chile
- 4.- Clementina Lepio Melipichun, Lonko Comunidad Williche Alto Gamboa, Castro, Chiloé.
- 5.- Vicente Paniel Seguel, Encargado DDHH, Asociación Indígena de Investigación y desarrollo Mapuche (AID), Temuco, Araucanía, (ngulumapu)
- 6.- Equipo de Trabajo por Derechos Colectivos,
- 7.- Jorge Calbucura, Centro de Documentación Mapuche, Ñuke Mapu
- 8.- Corporación Mapuche Xeg Xeg
- 9.- Fernando Huaiquil Paillal, Comunidad Indígena Sin Tierra de Galvarino y Presidente del Consejo de Autoridades y Representantes Mapuche por la Construcción y Autoadministración del Centro de Salud Mapuche en Galvarino. (Chile, territorio Mapuche)
- 10.- Asociación Mapuche Newen Tuin pu Peñi, Hualpén.
- 11.- Asociación Mapuche Newentuaiñ, Concepción
- 12.- Asociación Mapuche Lafkenche Liwen, Hualpén.
- 13.- Asociación Mapuche Newen Zomo, Coronel.
- 14.- Asociación Mapuche Hualpén Waj Mapu, Hualpén.
- 15.- Asociación Mapuche Newen Mapu, Concepción.
- 16.- Asociación Mapuche Rayen Leufu, Chiguayante.
- 17.- Asociación Mapuche Nonken Libko Lelfün.
- 18.- Asociación Mapuche Lelfün Mapu, Santa Juana.
- 19.- Asociación Mapuche Mawida Che, Hualqui.
- 20.- Centro Mapuche de Estudio y Acción. Santiago, Wallmapuche.
- 21.- Centro de Documentación e Investigación Indígena RUCADUGUN
- 22.- Organización We Mogen, Territorio Foyeko Lof Mapu, Mapuche WALLmapu
- 23.- Comunidad Mapuche Huilliche PEPIUKELEN, de Pargua Región de Los Lagos,
- 24.- Juana Aguilera, Presidenta Comisión Ética Contra la Tortura, organización de DDHH.
- 25.- Flor Hernández Zazpe, Centro Verdad y Justicia,
- 26.- Andrés Figueroa, Congreso de los Pueblos-Chile
- 27.- Colectivo VientoSur,
- 28.- Marcha Mundial de las Mujeres, Chile
- 29.- Julio Iglesias Navarro, Regional Los Lagos Colegio de Profesores de Chile A.G.
- 30.- Centro de Estudios Sociales de Chiloé (CESCH)
- 31.- Secretaría de Mujeres Inmigrantes de Chile

- 32.- Escritoras de la SECH / Sociedad de Escritores/as de Chile.
- 33.- AUCH, Autoras chilenas feministas
- 34.- Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales CODEHS
- 35.- Corporación Humanas, Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género
- 36.- Asociación Indígena Urbana Mapu Ta Nüyün, Región de Coquimbo/Kokimpu.
- 37.- Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de Chile , Consejo Provincial Valparaíso
- 38.- Asamblea Ciudadana de Valpo,
- 39.- Colectiva Nosotras Decidimos, Valparaíso
- 40.- Colectiva No es la regla, Valparaíso
- 41.- Teresa Valdés, Observatorio de Género y Equidad.
- 42.- Comisión de derechos humanos de Quillota
- 43.- Agrupación de ex presos/as políticos/as provincial Quillota
- 44.- Movimiento de Acción Popular Unitaria MAPU.
- 45.- Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores MPT.
- 46.- Coordinadora Interregional de Derechos Humanos Rodrigo Ambrosio.
- 47.- Ciudadanos por la Memoria,
- 48.- Asociación Cultural y de las Artes Teno, comuna de Teno, Región del Maule,
- 49.- NEWENMURI, organización filial de Chonchi (Chiloé) de ANAMURI.
- 50.- Agrupación sociocultural Aitué de Huillinco, Chiloé,
- 51.- Asamblea Territorial de Chonchi, Chiloé.
- 52.- Colectiva feminista de Chilwe, la Araña Colectiva (Chiloé)
- 53.- Foro por la Asamblea Constituyente Chile.
- 54.- Cristóbal Mardones, Vocero de Movimiento SOMOS
- 55.- Carmen Amaya, Consejo Consultivo del Hospital de Limache,
- 56.- FUNDACION CIUDADANA DE DDHH (Rep. Sylvia Castillo y Francisca Celedon)
- 57.- Periodistas y Trabajador@s El Ciudadano (www.elciudadano.com)
- 58.- Radio Newen,
- 59.- Radio Placeres, Valparaíso,
- 60.- Radio Minga
- 61.- Diego López, Revista Ruta del Arte,
- 62.- Sociedad Cultural y Radial Estilos Perdidos S.P.A
- 63.- Juan Pablo Rioseco Díaz, Periodista - Cooperativista
- 64.- Cooperativa de Trabajo Conciencia y Desarrollo, Región de los Ríos
- 65.- Centro de Análisis Socioambiental (CASA)
- 66.- Escuela Agroecológica Germinar, Petorca
- 67.- Movimiento Social en defensa del río Ñuble, Ñuble Libre
- 68.- Eliana Vidal C. - exPresa Política en Chile
- 69.- Rosa Emilia del Pilar Alcayaga, profesora Universidad de Playa Ancha, periodista, poeta. Magíster en Literatura Chilena e Iberoamericana.
- 70.- Taller Arpilleras, Sitios y Memoria Valparaíso

Redes y Articulaciones Internacionales

- 71.- Pueblos en Camino, Tejiendo resistencias y autonomías entre pueblos y procesos Abya Yala:
 - Manuel Rozental, Vilma Almendra, Constanza Cuetia, Mauricio Acosta en Colombia
 - René Olivera, Lluvia Cervantes, Ana Sandoval, Hugo Blanco Galdos en México
 - Juan Carlos La Rosa Velasco y Robzayda Marcos en Venezuela

-Juan Carlos Guerra y Andrea Reynoso, Ecuador

-Jesús Alemancia, Panamá

-Isabel Solís, Guatemala

72.- Claudia Salomón Tarquini, en representación de RINEPI -Red de Investigaciones sobre Estudios desde/sobre/con Pueblos Indígenas

73.- Red Latina Sin Fronteras

74.- Colectivo de documentales sobre luchas sociales y defensa de derechos humanos en América Latina: Bombozila,

75.- Colectivo Medio Independiente Internacional Kaos en la Red

76.- Lina Cahuasquí, Natividad Obeso, Manuel Hidalgo, Por la Secretaría Ejecutiva de Migrantes, refugiados, desplazados “MIREDES Internacional”

77.- Observatorio internacional por el Cierre de la Escuela de las Américas – SOAWatch

Argentina

78.- SERVICIO PAZ Y JUSTICIA, SERPAJ, ARGENTINA

79.- Coordinadora del Parlamento Mapuche Tehuelche de Rio Negro

80.- Organización identidad, Territorio Wichí, Argentina

81.- José Javier Capera - Coordinador general Revista FAIA (Argentina).

Brasil

82.- Núcleo de Antropologia das Sociedades Indígenas e Tradicionais, Universidade Federal do Rio

83.- Grande do Sul (NIT-UFRGS), Brasil

84.- Centro de Formação Saberes Ka'apor, Brasil

85.- Conselho de gestão Ka'apor, Brasil

86.- Guarda de Autodefesa Ka'apor, Brasil

87.- Valdeck Almeida de Jesús - poeta, periodista, Colectivo Pollo Saltando – Brasil

Bolivia

88.- Óscar Olivera Foronda, Guerreros del agua de Cochabamba- Bolivia

89.- Fundación Abril, Cochabamba-Bolivia

Colombia

90.- Noelia Campo, Consejera del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC (Colombia)

91.- Comisión de Construcción de Paz, no violencia y antimilitarismo de la Alianza CONVIDA20 (Colombia)

92.- Comunidades Construyendo Paz en Colombia - CONPAZCOL

93.- Mesa Ecuménica por la Paz de Colombia

94.- Proyecto De la Guerra a la Paz, Iglesia Evangélica Luterana de Colombia, IELCO

Guatemala

95.- Museo Ixkik' del Traje Maya, Guatemala

96.- Asociación solidaria de acción y propuesta de Petén (ASAPP), Guatemala

97.- Claudia Dary Fuentes. Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas, Universidad de San Carlos de Guatemala

98.- Laboratorio de Interculturalidad, FLACSO Ecuador, Director: Johannes M. Waldmüller, PhD

Leonor Hurtado Paz y Paz, Asociación Q'anil Guatemala

99.- Jorge Ramón González Ponciano, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala

100.- Simona Violetta Yagenova, profesora FLACSO Guatemala e integrante Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad

101.- ASOCIACIÓN MAYA UK'UX B'E, GUATEMALA

102.- José Baudilio Sis Sis, De la cultura Maya y del grupo étnico Achi. K'amalb'e (coordinador ejecutivo) del Consejo de Aj q'ijab' B'alam Saqb'e. Guatemala.

103.- Luis Pedro Taracena, IIPDGT, Guatemala

México

104.- Dr. Jorge Alonso Sánchez, Cátedra Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara y también del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de México.

105.- Dr. Raúl Delgado Wise, Director Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Presidente Red Internacional de Migración y Desarrollo, Coordinador Cátedra UNESCO, Migración, Desarrollo y Derechos Humanos.

106.- Dra. Araceli Burguete Cal y Mayor, Profesora-Investigadora CIESAS-Sureste, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

107.- Francisco Morfín, Rector Universidad intercultural Oaxaca, México

108.- Jorge Alonso, CIESAS, México

109.- Santiago Bastos, CIESAS, México

110.- Manuela Camus, Universidad de Guadalajara, México

111.- Roco Pachukote. Cantante y Compositor Agrupación musical MALDITA VECINDAD, México

112.- Xochitl Leyva Solano (Chiapas, México)

113.- Jean Robert , Morelos, México

114.- David Barrios Rodríguez, Universidad Nacional Autónoma de México

115.- Mágina Millán, UNAM, México

116.- Sylvia Marcos, Morelos, México

117.- Dra. Cristina Oehmichen Bazán, profesora - investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México

118.- Dra Rachel Sieder, Profesora-Investigadora, CIESAS, Ciudad de Mexico

119.- Verónica Ruiz Lagier. Antropóloga , investigadora del Instituto nacional de Antropología e Historia, México.

120.- Juan Carlos Rulfo, Compañía Cine Independiente, La Media Luna, México

121.- Comunidad artística de La Casa del Teatro A. C. , Ciudad de México (Luis de Tavira)

122.- Servando Gajá, UNAM, México

123.- Arturo Anguiano, UAM, México

124.- Juan Villoro, escritor, México

125.- Paulette Dieterlen, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM. México

126.- Dra. Alicia Castellanos Guerrero UAM- I, México

127.- Gilberto López y Rivas de la UAM I, México

128.- Alicia Castellanos del INAH Morelos, México

129.- Dr. Gilberto López y Rivas, INAH MORELOS, MÉXICO

130.- Dra. Rosalva Aída Hernández Castillo, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México DF

131.- María Eugenia Sánchez, de la Universidad Iberoamericana de Puebla, México

Coordinación de producción Territorios Radio Universidad de Guadalajara (Arturo Espinoza, Productor)

132.- Centro de Lengua y Cultura Zoque de Chiapas, México

133.- Fermín Ledesma Domínguez, UAM-Xochimilco, México

134.- Colectivo Paso Doble de apoyo al Concejo Indígena de Gobierno y al Congreso Nacional Indígena, México

135.- Activismo Jurídico, México

136.- Ma. Eugenia Sánchez Díaz de Rivera Universidad Iberoamericana Puebla (México)

137.- Jean Robert, profe jubilado de la universidad de Morelos, Cuernavaca, Morelos, Mexico

138.- COTRIC, Colectivo Transdisciplinario de Investigaciones Críticas, México

Estados Unidos

139.- William I. Robinson, Distinguished Professor of Sociology and Global and International Studies Affiliated Faculty, Latin American and Iberian Studies, Affiliated Faculty, Chicana and Chicano Studies, University of California-Santa Barbara

140.- Liza Grandia, Ph.D. Directora, Centro Indígena de Investigación de las Americas, Departamento de Estudios de Americanos Nativos, Universidad de California- Davis, Estados Unidos

Francia

141.- Associaciôn APEDI France

Italia

142.- Alexandra Tomaselli, Eurac Research, Italia

143.- Cooperazione Rebelde Napoli

144.- Festival del Cinema dei Diritti Umani di Napoli

145.- ALPIANDES, Asociación cultural chileno italiana de Milán

146.- Lucy Rojas Reischel

147.- David Muñoz Gutiérrez.

España

148.- Maria Jesús Garcia DNI 6546662B Avila- España

149.- Isidoro Moreno, Catedrático emérito Antropología Social, Universidad de Sevilla, España

150.- Jose Luis Albizu Beristain, DEAB-ITZIAR ELKARTASUNA EGITEN. País Vasco (Catalunya)

151.- Colectivo Trawun de Barcelona

152.- Colectiva Katari de Barcelona

Anexo: Adhesión en bloque organizaciones feministas de Abya Yala (América) declaración en repudio a racismo y discriminación en Chile al Pueblo Mapuche (6 de agosto 2020)

1. Feministas de Abya Yala

2. Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (Honduras, México, Guatemala, El Salvador y Nicaragua)

3. Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Sociales y Ambientales

Argentina

4. Campaña Nacional Contra las Violencias hacía las Mujeres y Disidencias
5. Colectiva Las Azucenas
6. Las pibas del Agua (Mendoza)
7. Pañuelos en Rebeldía- Equipo de Educación Popular
8. Venceremos PT

Bolivia

9. Articulación Sororidad
10. Colectivo CASA
11. Feminismo comunitario Antipatriarcal
12. Marcha Mundial de las Mujeres
13. Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra

Brasil

14. Articulação e Mulheres Brasileiras
15. Apib - Articulação dos Povos Indígenas do Brasil
16. Coletivo Feminista de autocuidado e cuidado coletivo entre defensoras
17. Fórum da Amazônia Oriental
18. Grupo pela Livre Expressão Sexual
19. Instituto PACS
20. Laboratório de Estudos e Pesquisa em movimento indígena, política indigenista e indigenismo (LAEPI), Universidade de Brasília
21. Marcha Mundial de las Mujeres
22. Observatorio dos Direitos Indígenas (OBIND), Universidade de Brasilia

Canadá

23. Idle No More
24. Hands Off Latin America
25. Marcha Mundial de las Mujeres

Chile

26. A-puntadas Arpilleristas Libertarias de la Costa (Ainil)
27. Asamblea de Mujeres del Ngulumapu
28. Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas ANAMURI
29. Cholas Disidentes
30. Colectiva Casacaracola
31. Colectiva Kelluzomowen (Panguipulli)
32. Colectiva de lesbianas y feministas línea aborto libre
33. Colectivo Mapuche Rangiñtulewfu
34. Comité Socioambiental de la CF8M
35. Coordinadora Feminista 8M
36. Cooperativa Desbordada
37. Marcha Mundial de las Mujeres
38. Mujeres del Movimiento por el Agua y los Territorios-MAT (zonal centro)
39. Mujeres de Somos Cerro Blanco
40. Mujeres Madres Feministas de Tarapacá
41. Negrocetricxs

42. Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres
43. Red chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas del Biobío
44. Red de Mujeres Mapuche
45. Red de Mujeres Panguipulli
46. Secretaría de Mujeres Inmigrantes

Colombia

47. Convergencia de saberes y Acción Territorial
Estados Unidos
48. Marcha Mundial de las Mujeres

Europa

49. Mujeres de la Sexta en la Otra Europa

Honduras

50. Mujeres Socialistas de Honduras

México

51. Batallones Femeninos
52. Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas
53. Círculo de Estudios y Autoconsciencias Feministas (Puerto Vallarta)
54. Colectiva Feminista Hermanadas (Xalapa, Veracruz)
55. Colectiva Las Matrioskas de Morelia, Michoacán.
56. Colectiva SJF
57. Cooperativa Itzpapalotl
58. Desmi A.C. (Chiapas)
59. Ecología y Feminismo (Cd.México)
60. ELCOR (Chiapas)
61. GeoBrujas, comunidad de geógrafas
62. Grupo Territorio, Género y Extractivismo
63. Jardineser (Tepoztlán, Morelos)
64. La Crecida Ecofeminista (Guanajuato)
65. La Lechuza Buza Ecored Feminista
66. Las Nomades (Ciudad de México)
67. Las Zapotas Radio, lunes de lunas
68. Marcha Mundial de las Mujeres (México)
69. Marea Viva Ecofeminismo (Aguascalientes)
70. Misión Planeta A.C.
71. Mujeres de la Red de Rebeldía y Resistencias (Puebla)
72. Mujeres del Colectivo Caracol de la Vida Morelos de la Red de Resistencia y Rebeldía
73. Mujeres del Colectivo Utopía (Morelia, Michoacán)
74. Mujeres de Red MyC Zapatista
75. Mujeres Grabando Resistencias
76. Mujeres y la Sexta
77. Mujeres de la Sexta de San Cristóbal
78. Red Ajmaq de San Cristóbal de las Casas
79. Red de feminismos descoloniales

80. Red de Mujeres que Luchan “Porque Acordamos Vivir”
81. Red de Resistencia y Rebeldía
82. Red de Resistencia y Rebeldía Jo, Mérida, Yucatán
83. Seminario de Marxismo y Feminismo en América Latina
84. Visión Alternativa A. C.

Paraguay

85. Colectiva feminista Estamos Juntas
86. Grupo de Afinidad Caracolito
87. Organización de Mujeres Campesinas e Indígenas CONAMURI
88. Red Feminista de Salud Mental de Paraguay

Perú

89. Círculo de Acciones Feministas
90. Marcha Mundial de las Mujeres (Macro norte)
91. Mujeres en Acción de Apurlec
92. Resistencia Rabona
93. Rondas Campesinas Femeninas de Illimo
94. Rondas Campesinas Femeninas de Llushcapampa

Uruguay

95. Colectiva feminista Perisfurria barrio Peñarol
96. Mizangas Movimiento de Mujeres Afro

Venezuela

97. La Araña Feminista
98. Marcha Mundial de las Mujeres

